



Buenos Aires, 10 de Mayo de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 480 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 1557/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Sr. Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dr. Jorge Atilio Franza solicita la designación interina externa del Sr. Gonzalo Federico Suárez del Solar en el cargo de Auxiliar de Servicio para desempeñarse en la mencionada Sala.

Que la Dirección de Factor Humano brindó intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RRLL N° 26/2013, informando que el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra sin cubrir como consecuencia de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida al agente Matías Dorado, conforme Resolución de Presidencia N° 96/2013.

Que el agente Dorado revista interinamente en el cargo de Auxiliar de Servicio mientras dure la promoción interina de la agente Margarita Cristina Ver, conforme Resolución de Presidencia N° 104/2010.

Que la designación en cuestión se encuentra comprendida en el marco de lo normado en la Ley 1502.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

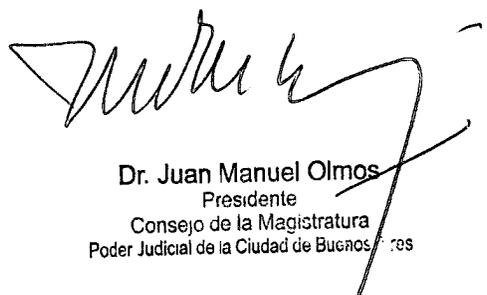
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Sr. Gonzalo Federico Suárez del Solar, DNI N° 18.307.247, en el cargo de Auxiliar de Servicio de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por motivos particulares concedida al agente Matías Dorado, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras dure la promoción interina de la agente Margarita Cristina Ver.

Art. 2º: Previo a la posesión del cargo del Sr. Gonzalo Federico Suárez del Solar deberá tramitar su alta administrativa por ante el Departamento de Relaciones Laborales de este Consejo de la Magistratura.

Art.3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Sala III de la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 480 /2013


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires